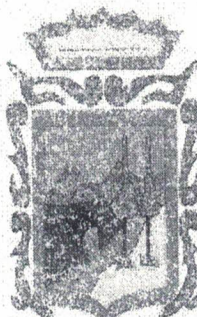


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 63
CONCEJO MUNICIPAL**

RAUCO



18 de ABRIL 2023



ACTA ORDINARIA SESIÓN 63 DE CONCEJO MUNICIPAL

En Raucó, a 18 días del mes de abril del 2023, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°63 del Concejo Municipal correspondiente al período 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Marcelo Díaz Farías, la que es presidida por el alcalde Sr. Enrique Olivares Fariás. Actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal (S) Alvaro Gatica Soto.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con registro audiovisual de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR, YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES.
2. CORRESPONDENCIA.
3. PUNTOS VARIOS.
4. APROBACIÓN LICITACIÓN SUPERIOR A 500 UTM, MEJORAMIENTO ÁREA VERDE Y CONSTRUCCIÓN.
5. ESPACIO CULTURAL VILLA DON SEBASTIAN 3 RAUCO, APROBACIÓN LICITACIÓN SUPERIOR A 500 UTM.

En nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la sesión.

1. APROBACION ACTA SESIÓN ANTERIOR, YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES.

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales, para que señalen si hay alguna observación al acta de la sesión ordinaria N°62 de fecha 11/04/2023.

Concejal Ismael San Martín, no tiene observación y aprueba el acta.

Concejal Sebastián Cabello, no tiene observación y aprueba el acta.

Concejal Carlos Valdés, no tiene observación y aprueba el acta.

Concejal Juan Poblete, no tiene observación y aprueba el acta.

Concejala Claudia Medina, no tiene observación y aprueba el acta.

Concejal Marcelo Díaz, no tiene observación y aprueba el acta.

No habiendo observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°62 de fecha 11/04/2023.

2. CORRESPONDENCIA.

- 2.2. Lectura Carta, de fecha 30/03/2023, dirigida al Sr. Alcalde, de doña Guillermina Becerra Becerra, en representación de Club Adulto Mayor "Elisa Araneda", en la cual solicita apoyo financiero a la municipalidad, con el objetivo de poder financiar la realización por parte de la organización, de Comedor Solidario para ir en ayuda directa de las personas más vulnerables de la comuna.

Presidente: Señala que, en años anteriores la organización ha recibido subvención para el desarrollo de la actividad comedor solidario.

(Se encuentra presente en la sala, la presidenta del Club de Adulto Mayor "Elisa Araneda" doña Guillermina Becerra Becerra)

Presidente: Cuando le llegó la solicitud consultó con finanzas la posibilidad de poder otorgarle una subvención al igual como la que se le entregó este año al Cuerpo de Bomberos. Sugiere al concejo poder entregarle una subvención de \$1.000.000.-, igual a la entregada el año pasado.

Presidente: Ofrece la palabra por si hay consultas por parte del concejo.



Concejala Claudia Medina: Conoce y participó en actividades realizadas por la organización. Señala que como está la situación hoy en día es probable que los comedores solidarios sean necesarios. Consulta en que fecha se tiene pensado dar inicio a la iniciativa.

Concejala Ismael San Martín: Reconoce la iniciativa de la organización como de otras organizaciones. Consulta si el planteamiento es incorporar esta solicitud a la tabla para que sea tratada y sometida a aprobación el día de hoy.

Presidente: Señala que viene en correspondencia, que muchas veces llega correspondencia posterior a la elaboración de la tabla, por lo que se presenta como correspondencia y el concejo tiene la decisión de aprobarla, rechazarla o dejarla pendiente para una próxima sesión.

Concejal Carlos Valdés: Conoce muy cerca la labor, el mismo ha colaborado con otras instancias de ayudas a las personas más necesitadas, sobre todo hoy en día que todo está más difícil. Está de acuerdo en que, si el concejo lo determina, se pueda tratar y aprobar en esta reunión.

Concejal Juan Poblete: Destaca el trabajo anónimo y desinteresado de la organización, también está de acuerdo con aprobar, sobre todo por lo necesario de la ayuda en este tiempo que se viene difícil. Le gustaría que el aporte económico fuera mucho más.

Concejal Marcelo Díaz: Le consta el trabajo de la organización. Esta en la decisión del concejo de incorporar o no la aprobación, pero cuando llegue la modificación no hay ningún problema en apoyar.

Presidente: Ofrece la palabra a la Sra. Guillermina Becerra Becerra, presidenta de la organización.

Sra. Guillermina Becerra Becerra: Saluda al concejo y agradece el espacio de intervención. Señala que se encuentran trabajando en el comedor solidario desde el 2019 cuando se inició la pandemia, dando almuerzo tres veces a la semana. Indica que le dijo al Sr. Alcalde que esta apurada con la subvención, porque se va de viaje el 7 de mayo y necesita que le entreguen el dinero antes para poder empezar a preparar el desarrollo de la iniciativa. Reciben mucho apoyo en la ejecución. Le solicita a los concejales que aprueben la solicitud. La fecha para empezar el comedor solidario es a mitad de mayo una vez que tenga ya los recursos.

Presidente: Solicita al Secretario Municipal (S) que se tome la votación.

Concejala Ismael San Martín: Solicita que se incorpore como punto de la tabla como solicitud de subvención.

Concejal Marcelo Díaz: Señala que se puede votar incorporar el punto y después aprobar.

Presidente: No está de acuerdo en que sea necesario incorporarlo como punto de la tabla, ya que se trata de una solicitud, que esta incorporada en el punto CORRESPONDENCIA, que puede ser evaluada y aprobada por el concejo.

Finalmente, se toma la decisión de incorporar la solicitud como punto de la tabla, con la consignación del monto de la subvención solicitada.

Secretario Municipal (S) toma votación al concejo para incorporar en la tabla de la sesión de hoy, un nuevo punto de aprobación de solicitud de subvención por un monto de \$1.000.000.- al Club de Adulto Mayor "Elisa Araneda" para realización de comedor solidario.

Concejal Ismael San Martín, aprueba incorporación del punto en la tabla.

Concejal Sebastián Cabello, aprueba incorporación del punto en la tabla.

Concejal Carlos Valdés, aprueba incorporación del punto en la tabla.

Concejal Juan Poblete, aprueba incorporación del punto en la tabla.



Concejala Claudia Medina, aprueba incorporación del punto en la tabla.

Concejal Marcelo Díaz, aprueba incorporación del punto en la tabla.

Presidente, aprueba incorporación del punto en la tabla.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del concejo, incorporar en la tabla de la sesión, Solicitud de Subvención por un monto de \$1.000.000.- al Club de Adulto Mayor "Elisa Araneda" para realización de Comedor Solidario.

Luego de lo anterior, el Secretario Municipal (S) toma votación sobre aprobación de entrega de subvención por un monto de \$1.000.000.- al Club de Adulto Mayor "Elisa Araneda" para realización de comedor solidario.

Concejal Ismael San Martín, aprueba subvención.

Concejal Sebastián Cabello, aprueba subvención.

Concejal Carlos Valdés, aprueba subvención.

Concejal Juan Poblete, aprueba subvención.

Concejala Claudia Medina, aprueba subvención.

Concejal Marcelo Díaz, aprueba subvención.

Presidente, aprueba subvención.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del concejo, entregar Subvención por un monto de \$1.000.000.- al Club de Adulto Mayor "Elisa Araneda" para realización de Comedor Solidario.

- 2.3. Secretario Municipal (S), hace entrega a los concejales y presidente, de invitación extendida por la Escuela El Plumero, para actividad de conmemoración del "Día del Libro".

3. PUNTOS VARIOS.

3.2. PUNTOS VARIOS CONCEJAL ISMAEL SAN MARTÍN:

- Solicita informe del Departamento de Salud Municipal, respecto a las atenciones en postas, específicamente del médico, con los siguientes antecedentes: a) Los usuarios que tenía cada posta al año 2015, 2016, 2017 y así sucesivamente hasta llegar al año 2023; b) Las horas médicas que se entregaban. Porque hoy día tenemos y yo creo que es muy sabido por todos, una baja y una lista de espera en las postas para las atenciones de los usuarios, tanto del Plumero, del Parrón, Palquibudi. Solicita esta información para que se pueda ver la fórmula de entregar una mayor cantidad de horas médicas, terminar con las listas de espera en las postas y evitar entregar horas medicas a las 6 de la tarde en el Cesfam a los usuarios que vienen de las postas. Quiere realizar alguna extensión horaria en las postas, de manera de evitar, por ejemplo, que las personas adultas mayores, tengan que trasladarse al Cesfam para horas médicas. Solicita que podamos trabajar la formula económica presupuestaria para otorgar una mayor cantidad de recursos, porque lo que esta solicitando es una mayor cantidad de atención médica, pero si hoy no se esta realizando es porque no tenemos esa cantidad de recursos para llegar con esas atenciones médicas. Tenemos que quizás tratar una modificación presupuestaria, donde podamos otorgar una mayor cantidad de recursos a salud y de esa manera se ejecuten las horas médicas que corresponden, para no tener listas de espera de dos meses tres meses. No podemos seguir postergando las horas médicas de un mes para otro.

Presidente: Está de acuerdo con el planteamiento, pero tenemos que ver con el departamento de salud. Converso anoche y hoy día en la mañana se reunirá con el departamento de finanzas, también conversó con la FUSAM. Verá en que horario de se podrá reunir. Porque es tema de presupuesto y eso lo tiene que ver con finanzas



de salud y municipal, si se pueden incorporar más recursos a las postas de manera de que no haya tanta lista de espera. Esta de acuerdo, pero es materia de estudio.

3.3. PUNTOS VARIOS CONCEJAL SEBASTIÁN CABELLO:

- Da las gracias por el término del puente en el Llano, al alcalde y a la cuadrilla municipal. Por ahora no se está ocupando, pero ya dentro de la semana puede que empiecen a transitar los vehículos.

3.4. PUNTOS VARIOS CONCEJAL CARLOS VALDÉS:

- Quiere hacer una reflexión hacia nosotros (concejo municipal). Todos fuimos escogidos para estar acá, nosotros como concejales y usted como alcalde, para trabajar por la gente y por la comunidad, por un bien común. Nosotros como concejales traemos diversos requerimientos de la comunidad y si la comunidad considera que algo es importante, es importante, y así debe ser. Nosotros estamos para escucharlos y representarlos. Quiero poner como por ejemplo salud, la comunidad ha dicho a todos nosotros que faltan médicos, que en la urgencia los fines de semana no hay médicos, en la posta de Palquibudi tiene médicos dos días a la semana, así también dos días en la posta El Plumerio y un día en la posta El Parrón. Pide que trabajemos en equipo para el bien de la comuna, donde usted (alcalde) escuche y considere nuestras sugerencias e ideas, porque depende de usted el que se realicen los requerimientos que nosotros como concejales planteamos, como también depende de usted que queden solo en ideas o sugerencias. Hay tantas cosas por mejorar, algunas de forma inmediata y otras con más tiempo que requieren mayor voluntad. Rauco necesita ser atendido en sus distintas áreas, salud, educación, cultura, deporte, medio ambiente, social; y usted (alcalde) está en su último período y puede terminarlo de mejor manera. Y nosotros estamos acá para apoyar y trabajar en conjunto para dar solución a lo que la comunidad necesita. Invita al alcalde a considerar la opinión de los concejales y a que se les considere en la priorización de los proyectos de inversión.

Presidente: Usted dice que todo depende mí, pero usted está equivocado porque no todo depende de mí. La voluntad siempre ha existido, siempre hemos estado atentos, por algo fui electo alcalde, porque siempre he estado atento a dar respuesta a las peticiones. Estamos terminando de mejor manera porque estamos sacando proyectos emblemáticos como el CESFAM. Ponemos el máximo de esfuerzo, pero no todos los temas dependen de la municipalidad. Los procesos son largos.

Concejal Carlos Valdés: Se presento en concejo en algún momento una modificación presupuestaria de \$10.000.000 que se quería traspasar de salud a educación, la cual todos rechazamos porque no estábamos de acuerdo con eso. Considera que esos recursos debieran utilizarse para médicos que es lo que falta en las postas y en urgencia. Si trabajamos en conjunto podemos aprobarlo y aumentar la dotación de médicos.

- En la mañana lo llamé Marcelo Rojas para decirle que hay una persona en Curicó con una empresa Triqueta Spa, que está disponible para venir a la comuna y en forma gratuita hacer retiro de las botellas plásticas. Solamente ellos necesitan la autorización para instalar sus contenedores y poder hacer el retiro. Una buena noticia y agradece públicamente a Marcelo Rojas por su trabajo y por el contacto. Después entregará datos para contactarla.

Presidente: Si no se ha podido licitar es tema de recursos. Porque las empresas nos ha partir del año 2023 informaron que por el retiro se empezaba a cobrar. Así que si hay una empresa que estaría dispuesta vamos a conversar con ella para saber cuáles serían las condiciones.

Presidente: Sobre el traspaso a salud lo que se plantea es una sugerencia. Es facultad del alcalde poder modificar recursos que eran para la contratación de un arquitecto que ya no se va a contratar. Se verá prioridad de necesidades con el departamento de



salud, el gremio por ejemplo plantea la necesidad de contratar guardias de seguridad. Se hará una reunión del departamento con el alcalde antes presentar la propuesta al concejo.

3.5. PUNTOS VARIOS CONCEJAL JUAN POBLETE:

- Consulta si se presentó, o en que estado está, el proyecto en la esquina del "mote con huesillo" de lo que es lomo de toro que se pensó en hacer. En qué situación está.

Presidente: Ese es un tema de vialidad que viene del cementerio hacia arriba. Vialidad no ha querido difundir, porque son proyectos que se presentan de vialidad al ministerio y ese proyecto viene de mejoramiento y reducción de velocidad desde el cementerio y llega a los huesillos con reducción. Pero ese es un tema que vialidad lo está trabajando y nos informará cuando lo tenga postulado.

- El otro día estuvo en Palquibudi y vecinos le habrían manifestado que les gustaría tener más horas médicas en la posta, porque muchos tienen que viajar a La Huerta. Solicita que, ya que se va a tratar el tema con el departamento de salud, se vea como mejorar el tema de la atención médica en la posta de Palquibudi.

Presidente: Siempre La Huerta va a tener más pacientes, más usuarios, porque tiene más profesionales, por eso la gente se va para allá y esos usuarios los perdemos. Es un tema, como ya se ha planteado, que las postas necesitan más atención de horas médicas, que es lo que se conversará con salud.

- Reitera el tema de la necesidad de guardias de seguridad para el CESFAM.

3.6. PUNTOS VARIOS CONCEJALA CLAUDIA MEDINA:

- Quería informar, a propósito de que se plantean temas de salud, que el viernes pasado fue la cuenta participativa 2022 de salud, que fue el resumen de las actividades que se realizaron. La población inscrita ha crecido de 10.800 usuarios a 11.222. Desglóse: Posta El Parrón 223, posta Palquibudi 979, posta El Plumerio 675 y CESFAM 9.255 usuarios. Se habló de los programas del Servicio de Salud, también se comentó las metas sanitarias en base a la ley 19.813 con un cumplimiento de un 95,6%. La mayor preocupación es la participación de la ciudadanía para estas reuniones, porque también existen los concejos de desarrollo local que se hacen en distintos establecimientos y si queremos trabajar para resolver las inquietudes y necesidades que tiene la comunidad, se debe mejorar la participación en estos espacios. En Palquibudi es el primer martes de cada mes, en El Parrón el segundo jueves de cada mes, en Raucó el segundo viernes de cada mes.

Presidente: Consulta a la concejala acerca de su participación en la cuenta pública participativa de salud, si había recibido invitación y también consulta al resto de los concejales, si habían recibido invitación por parte del departamento.

Concejala Claudia Medina: No y aclara que, (se interrumpe intervención)

Concejala Ismael San Martín: A él no le llegó invitación.

Presidente: Consulta, porque no invita el alcalde, sino que invita el departamento. Ha participado en algunos, como Quicharco, cuando lo han invitado. Pero no ha recibido invitación para participar en la actividad. Sería bueno, dice que le va a decir a la directora que, cuando se haga ese tipo de reuniones se invite a quienes pueden participar. La directora lo representa y ella después le entrega informe de lo tratado y de los datos entregados, como por ejemplo la cantidad de usuarios.

Concejala Marcelo Díaz: Tampoco fue invitado.

Concejala Claudia Medina: Eso es lo que quiere aclarar. Ella llamó por otra situación y se enteró de la reunión. Consultó donde estaba la convocatoria, ya que se enteró el mismo día de la actividad. Consulta donde está la información. Por eso pidió que se



hiciera llegar la información, necesitamos estar todos informados de lo que está pasando. Como comisión de salud tuvieron la información relativas a los inscritos, programas y montos que llegan por convenio, que fue visto en reunión de comisión de salud. Le preocupa que la asistencia a las reuniones de los concejos de desarrollo es muy baja, por lo que se debe ver como se canaliza mejor la participación, ya que en base a esos requerimientos se debe trabajar. También se debe enseñar a los usuarios como se utilizan los canales de comunicación entre el servicio con los usuarios, como la OIRS, como se presentan reclamos, felicitaciones, sugerencias, etc. También están las reuniones del comité de emergencia y desastre que se realizan el primer jueves de cada mes. Hay canales para que la gente manifieste sus inquietudes, por eso insiste en trabajar en conjunto, porque en la calle les dicen muchas cosas, pero tenemos que saber con que recursos cuenta el CESFAM. El aporte municipal alcanza solamente para cubrir el funcionamiento de la urgencia y son muchas las necesidades.

Presidente: La gente siempre está pidiendo más, pero esto es atención primaria, como los exámenes y las radiografías que se pagan, porque acá no se hacen. A la gente hay que decirle esas cosas. No vamos a poder hacer todo lo que la gente necesita, porque no es que no queramos, sino que porque no hay más recursos.

Concejala Claudia Medina: Solicita que se hable con la dirección, para hacer de esto algo más masivo porque todos tengamos la información y la gente se comprometa en hacer uso de los canales de comunicación que existen.

- En otro punto, le preocupa que, cuando ellos (concejales) asumieron el cargo, se les entregó una planilla con el tipo de organizaciones, territoriales, funcionales y que existían 263 agrupaciones de ese tipo. Le gustaría saber hoy en día cuantas están activas y vigentes. Le preocupa, por ejemplo, que no esté activa la Unión de Adulto Mayor y hoy estamos con postulaciones a programas SENAMA y no pueden postular porque no están activos. Le gustaría saber cuántas organizaciones de las 263 se encuentran activas.

Presidente: Se hizo una reunión con adultos mayores donde se les explicó los fondos SENAMA. Viene una capacitación a los dirigentes que está organizando el Gobierno Regional para explicarles las postulaciones a los fondos. Me pidieron convocarlos para esta capacitación. Se vio eso a través de organizaciones comunitarias, de cuantas organizaciones tienen y cuantas no tienen personalidad jurídica, como el Club de Huasos que no pudieron pedir un permiso porque no la tienen vigente, pero eso es responsabilidad de la organización traer la documentación y no de la municipalidad, porque ya no se tiene que mandar un ministro de fe. Desde organizaciones comunitarias se les esta diciendo permanentemente que no tienen la personalidad jurídica vigente.

- Consulta sobre el estado del COSOC, en qué estado está, necesitamos activarlo.

Presidente: Se lo planteó a organizaciones comunitarias que convoque al COSOC, pero como usted dijo, cuesta que los dirigentes se reúnan. Para nosotros es muy importante, pero no existe en estos momentos. Hay otras comunas que no tiene COSOC.

Concejala Claudia Medina: Pero nosotros tenemos del 2012 pero no está activo.

Presidente: Estamos en que se reorganice para poder trabajar con ellos.

- En relación a la cuenta pública que es este jueves, estuvo revisando las cuentas públicas del 2020 y las del 2021, y usted tiene la razón acerca de los proyectos de arrastre. La piscina viene del 2020. Mejoramiento Cambio de Luminarias de Quicharco, está del 2020 que se ejecutó recién ahora que estamos en el 2023. Y así muchas que va que vienen de arrastre. Construcción Piscina Municipal Comuna Raucó por \$99.346.000 del 2020. Es un proyecto FRIL, pero entiende que los proyectos FRIL tienen tiempo de dos años. Se dio el tiempo de revisar



todas las cuentas públicas de los años anterior y claro que existe el arrastre, pero también deben haber plazos definidos para alguna institución. En base a los antecedentes del gobierno regional en cuanto al reglamento para subsanar observaciones de los proyectos dentro del cumplimiento de las fechas.

Presidente: SECPLAC tiene todos esos procedimientos y esta en contacto con los servicios al cual se postula un proyecto y sabemos cuál es el plazo, el cual a veces se extiende con el objetivo de que se puedan entregar y subsanar las observaciones. Los proyectos tienen un proceso largo de elaboración de formulación, después viene la postulación. Los proyectos no se entregan en el año, a veces de un año para otro, y a veces se requiere solicitar más plazo, porque tienen un proceso largo para obtener el RS. Sería bueno la Oficina de Planificación les pudiera hacer una orientación de como es el proceso de un proyecto. Si yo hubiese podido sacar la piscina antes, lo hubiera hecho, pero había por ejemplo una serie de obstáculos, como la necesidad de cambio de uso de suelo en el sector en donde está el estadio, el gimnasio.

Concejala Claudia Medina: En la cuenta pública del 2021, dice "Cambio de Luminarias sector Quicharco, El Plumero, El Parrón, comuna de Rauco" \$128.000.000. El año 2021 estaba aprobado con recursos.

Presidente: Una cosa es la aprobación, como por ejemplo, ¿de cuánto tiempo atrás que esta aprobada la plata para el CESFAM?, pero mientras no llegue la resolución no hay traspaso de recursos. En la cuenta pública se informa que el proyecto está aprobado. Así que no es falta de gestión, es un proceso largo de ejecución de los proyectos.

Presidente: Llevamos mas de una hora en puntos varios, tenemos que normar los tiempos, para poder darle tiempos a los otros temas importantes.

3.7. PUNTOS VARIOS CONCEJAL MARCELO DÍAZ:

- Quiere presentar una queja formal con respecto a los tiempos, tenemos que respetarnos unos a otros, hay que ser más ejecutivos con los tiempos que se toma cada concejal en tratar sus puntos, o en su defecto proponer una reunión extraordinaria, pero no puede ser que se tomen más de 20 minutos por concejal en plantear sus puntos varios, por respeto al resto de concejales.
- Ya está en conocimiento del alcalde, solicita mantención de los caminos a los sectores de El Parrón y la Vinilla. Ayer fueron con el concejal San Martín al sector La Vinilla y no es mucho el tramo, pero van a comenzar las lluvias y ese pequeño tramo puede provocar el corte de la ruta.

Presidente: Informa que va mañana.

- En el caso del camino a El Parrón, si no se van a comenzar luego los trabajos del proyecto de asfaltado, por lo menos que vialidad realice una intervención para evitar los cortes de ruta que se producen por las lluvias.
- Fueron con los colegas a la escuela El Plumero por requerimiento de algunos apoderados. Detrás de la escuela El Plumero con la ruta J-40 hay una gran cantidad de zarzamora que ha producido una plaga de ratones, además de constituir un riesgo de incendio que podría provocar un tipo de daño al colegio. Que se instruya al departamento de obra para que pueda limpiar y despejar el sector, justo donde va el estero.
- Informa que en reunión de régimen interno realizada el día jueves 13, por petición de la sala se agregó a la tabla el punto "Análisis de la aplicación del Sonómetro" y se sugirió revisar la ordenanza municipal de ruidos molestos, lo que concedió con lo indicado por la Asesora Jurídica, con el objetivo de tener una buena aplicación del sonómetro. Agradece que se haya procedido a la entrega de dicho instrumento, pero también se necesita que este bien regulado su uso de acuerdo al artículo 38 sobre aplicación de ruidos. Pide



poder hacer una revisión de esa ordenanza para que esté bien aplicado de acuerdo a la ley.

Presidente: Esa ordenanza es nueva. No solamente vamos a contralor dentro del radio urbano, sino también en los sectores. Solicitó que se establezca contacto con la empresa que calibró el sonómetro para que pueda volver a calibrarlo frente a la posibilidad de que por el uso se descalibre. En relación con la ordenanza, no tiene inconveniente en que se revise.

Presidente: Alguien tocó el tema operación de invierno. Hace más de un mes que la directora de obras mandó a funcionarios a ver los lugares donde hay que actuar con la operación invierno. Los canales, como La Palmilla que lo solicitó y ya le enviamos una máquina. Cuando lo planteo el concejal le pidió a la directora diera una respuesta. Hay canales que ya se están limpiando por la municipalidad. La operación de invierno la prepara el departamento con la unidad de emergencia.

Concejal Ismael San Martín: Esta vez no lo voy a solicitar, pero sí en las siguientes oportunidades que algún departamento del municipio ya sea salud, educación, realice algún tipo de actividad y no se invite a todos los concejales, va a solicitar un sumario al encargado del departamento, porque no puede ser que vaya uno o dos y no llegue a todos convocatorias y se privilegie el acceso a la información para alguno/a de los concejales. Independiente de que después el que quede convocado asista o no.

Presidente: Los departamentos realizan reuniones internas y llegan personas que no están invitadas, se enteran por algún vecino y llegan sin estar invitados. No corresponde tampoco que se invite a sesiones internas o de trabajo.

Concejal Marcelo Díaz: Apoyar lo indicado por el concejal San Martín, cuando no se invita en general a los concejales a actividades donde tenemos que participar, para que se presente esa queja. Todos tenemos derecho a la misma información y tienen que encontrar los canales para contactarnos.

Concejala Claudia Medina: Quiere aclarar referente al tema de salud. No le llegó invitación, llamó por otra cosa y se enteró de que existía esto. No pudo participar. No fue, porque tenía otros compromisos. Pero como encargada de la comisión de salud, siempre le interesa lo que pase en el CESFAM y siempre está en contacto con ellos. Por eso está informando en el aquí en el concejo. Como encargada siempre va a estar canalizando distintas situaciones.

Concejal Carlos Valdés: Quiere dar su opinión de lo que se está hablando. Hace 3 días se reunieron en el salón municipal con Fosis y a él tampoco se le invitó y si ha algunos concejales.

4. APROBACIÓN LICITACIÓN SUPERIOR A 500 UTM, MEJORAMIENTO ÁREA VERDE Y CONSTRUCCIÓN

Secretario Municipal: Secplac le indicó que hubo un error en lo indicado en la tabla de la sesión. El punto 4 y 5 son el mismo proyecto. Que faltó indicar como punto 5 la aprobación del proyecto de la piscina. Pero a los concejales se les envió los dos proyectos.

Presidente: Le da la palabra a la directora SECPLAC, doña Carolina Solís Rivera, para que presente estos dos proyectos.

Directora SECPLAC: Saluda al concejo, es acompañada por Juan, Ingeniero Constructor de SECPLAC. Ambos proyectos son proyectos del año 2022, que son repostulados, que quedaron desiertos el año 2022 en su licitación y debieron ser repostular con un monto mayor. Así que seguramente lo verán en la cuenta pública. Hay algunos proyectos que, si bien llevan dos años de aprobación del proyecto, funcionan distinto de la subdere con el gobierno regional. Por ejemplo, en la subdere el proyecto puede estar dos años elegible y luego de dos años hay que repostular el proyecto en la plataforma subdere porque hay que actualizar precios, normativas, cosas así. Eso es



lo que paso con el proyecto de las luminarias, que cuando se licitó, hubo objeciones por el cambio de normativa eléctrica. Se tuvo que actualizar el proyecto con las nuevas especificaciones técnicas y volver a licitar. Los proyectos pasan por distintos procesos. Estos dos proyectos que se va a pedir aprobación ahora para licitación son proyectos Repostulación FRIL 2022, así se llama la convocatoria.

- La Directora SECPLAC, Carolina Solís Rivera, presenta el proyecto **Mejoramiento Área Verde y Construcción Espacio Cultural Villa Don Sebastian 3, Rauco, por un monto total de \$136.076.000 (ciento treinta y seis millones setenta y seis mil pesos).**

El proyecto busca realizar mejoras en espacios comunes destinados a áreas verdes en la villa don Sebastián de la Comuna de Rauco debido al alto deterioro en el que se encuentran actualmente y la baja integración social en estos lugares públicos. se pretende potenciar la participación social realizando mejoras en pisos, senderos peatonales, mobiliario urbano, máquinas de ejercicios y juegos infantiles que permitan la inclusión para todas las personas que deseen visitar estos lugares, así como también la construcción de un pequeño espacio cultural para todos los vecinos del lugar.

Concejal Carlos Valdés: Consulta si la modificación que tendría este proyecto sería la inclusión de un Skate Park.

Directora SECPLAC: Siempre lo consideró, aunque no es un Skate Park, son algunas barras y accesos que sirven para esa actividad. Es darle un multiuso a esta área verde a través de este equipamiento. Lo que se agregó es una reja en la parte del canal. Cuando repostularon el proyecto se juntaron con la presidenta de la JJVV y fue solicitado para seguridad de los niños/as.

Concejal Carlos Valdés: Recuerda que aprobaron el proyecto, pero no recuerda el Skate Park y le parece muy atractivo que se incorpore, porque ha sido una solicitud que le ha presentado al alcalde en otras oportunidades. Le parece muy bien que se incorpore este equipamiento para los jóvenes que les gusta puedan patinar.

Presidente: Se pudo incorporar porque aquí hay terreno, producto de un compromiso con la comunidad. Se tomó un acuerdo con las dos juntas de vecinos de cambiar terreno y no construir una sede, considerando que la sede de don Sebastián 2 serviría para las dos juntas de vecinos. Ahora cuando los dirigentes dicen que la sede no la pueden facilitar, están desconociendo el acuerdo existente, que fue suscrito mediante un acta de acuerdo, para que pudiera haber un jardín infantil ahí para toda la comunidad.

Concejal Marcelo Díaz: A veces se toman decisiones poco populistas pero que son necesarias, como la que tomamos el año 2007. cuando se entregó la sede JJVV don Sebastián 3, unidad vecinal porque aún no era junta de vecinos, cuando asumí como presidente, lo primero que me solicitaron fue contar con un jardín infantil, pero faltaba el espacio y en ese tiempo se propuso que devolviéramos el comodato de la sede para que fuera utilizado como jardín infantil, con el compromiso de que la sede de la junta de vecinos don Sebastián 2 fuera utilizada por las dos juntas de vecinos, porque beneficiaba a todos los niños del sector. La decisión contó con el rechazo de muchos vecinos en ese tiempo, pero finalmente se tomó y al final nos dimos cuenta que el beneficio fue mucho mayor. Lamentablemente después con el tiempo no se cumplió el compromiso y siempre hubo dificultad de ocupar la sede que está en el sector. El año 2018 se propusieron varias alternativas para solucionar el problema, una era dividir la sede en dos. Otra, si existían la posibilidad de un proyecto de ampliar la sede. Después SECPLAC estudio el terreno y se vio la posibilidad de postular este proyecto. Empezamos a pelear como dirigentes un espacio para los vecinos de nuestro sector, luego de varias visitas en conjunto con SECPLAC vio luces este proyecto. Agradece el trabajo de muchos años y que se haya repostulado este proyecto. Es una gran noticia para los vecinos del sector y un gran orgullo poder el día de hoy aprobar este proyecto como concejal.



Concejal Juan Poblete: Entiende que los proyectos sufren modificaciones, pero le gustaría que se le informara a los vecinos acerca de estas modificaciones para que estén informados y no se preste a malas interpretaciones de partidas que faltan de acuerdo al proyecto que la comunidad aprobó en su momento, para que entiendan que hubo una modificación y que la plata no se fue para otro lado.

Presidente: Le sugiere que le plantee a las JJVV que soliciten una reunión con SECPLAC para informarles, porque le llama la atención que la gente piense que se desviaron los recursos. Nunca se van a desviar los recursos, porque nosotros los rendimos y nos fiscalizan. Pero falta la información a la gente, para esta no mal interprete.

Concejal Carlos Valdés: Sugiere que SECPLAC, pueda incorporar en los futuros proyectos a desarrollar, equipamiento para Skate Park como también de Calistenia.

Presidente: Se van a incorporar en la medida de que tengamos terrenos.

Secretario Municipal (S): Solicita acuerdo a los concejales aprobar licitación superior a 500 U.T.M, en mérito de lo normado bajo el Artículo 65 letra j) de la ley 18.695, "Mejoramiento Área Verde y Construcción Espacio Cultural Villa Don Sebastián 3, Raucó", por un monto total de \$136.076.000 (ciento treinta y seis millones setenta y seis mil pesos), financiamiento FRIL.

Concejal Ismael San Martín, aprueba.

Concejal Sebastián Cabello, aprueba.

Concejal Carlos Valdés, aprueba.

Concejal Juan Poblete, aprueba.

Concejala Claudia Medina, aprueba.

Concejal Marcelo Díaz, aprueba.

Presidente, aprueba.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del concejo, licitación superior a 500 U.T.M, en mérito de lo normado bajo el Artículo 65 letra j) de la ley 18.695, "Mejoramiento Área Verde y Construcción Espacio Cultural Villa Don Sebastián 3, Raucó", por un monto total de \$136.076.000 (ciento treinta y seis millones setenta y seis mil pesos), financiamiento FRIL.

5. APROBACIÓN LICITACIÓN SUPERIOR A 500 UTM, CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL COMUNA DE RAUCO.

Concejal Ismael San Martín: Sugiere solicitar acuerdo de concejo para modificar la tabla de la sesión e incorporar la modificación al punto N°5 de manera de poder incluir la aprobación de la licitación del proyecto "Construcción Piscina Municipal, Comuna de Raucó".

Secretario Municipal (S): Solicita acuerdo a los concejales para modificar la tabla de la sesión e incorporar la modificación al punto N°5 de manera de poder incluir la aprobación de licitación superior a 500 U.T.M, en mérito de lo normado bajo el Artículo 65 letra j) de la ley 18.695, "Construcción Piscina Municipal, Comuna de Raucó", por un monto total de \$136.104.000 (ciento treinta y seis millones cuatro mil pesos), financiamiento FRIL.

Concejal Ismael San Martín, aprueba.

Concejal Sebastián Cabello, aprueba.

Concejal Carlos Valdés, aprueba.

Concejal Juan Poblete, aprueba.

Concejala Claudia Medina, aprueba.

Concejal Marcelo Díaz, aprueba.



ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del concejo, modificar la tabla de la sesión e incorporar en el punto N°5 de manera de poder incluir la aprobación de licitación superior a 500 U.T.M, en mérito de lo normado bajo el Artículo 65 letra j) de la ley 18.695, "Construcción Piscina Municipal, Comuna de Rauco", por un monto total de \$136.104.000 (ciento treinta y seis ciento cuatro mil pesos), financiamiento FRIL.

Luego de lo anterior, se procede a la presentación del proyecto.

- El profesional Juan Zavala de la Oficina de Planificación Comunal, presenta el proyecto "Construcción Piscina Municipal, Comuna de Rauco", por un monto total de \$136.104.000 (ciento treinta y seis ciento cuatro mil pesos).

Con este proyecto se pretende crear un espacio para realizar deporte y hacer actividades recreativas durante la época estival, además con esta iniciativa se pretende disminuir que la gente concurra en esta época a lugares no habilitados ya sean esteros o ríos que no cumplen con las normativas de higiene y que generalmente no están acondicionados con las medidas de seguridad poniendo en peligro la integridad física de las personas.

Presidente: Ofrece la palabra a los concejales por si tiene alguna duda al proyecto, que ya fue enviado para que pudieran analizarlo.

Concejal Carlos Valdés: Consulta si el proyecto tiene alguna modificación a lo que se les presento anteriormente.

Profesional SECPLAC Juan Zavala: No, solamente variaron los valores del proyecto.

Concejal Carlos Valdés: Esto está detrás de las graderías ¿La casa que está ahí sufre alguna modificación? ¿Hasta dónde llega específicamente?

Profesional SECPLAC Juan Zavala: No sufre modificaciones. Llega hasta atrás de la casa y detrás de las graderías.

Directora SECPLAC Carolina Solís: Tiene incorporado el acceso al otro lado, por donde entran los vehículos.

Concejal Juan Poblete: Está de acuerdo con el proyecto que beneficia a la comuna, pero solicita que quede en Acta que, no está de acuerdo con su ubicación. El proyecto es super bueno, pero nunca ha estado de acuerdo en donde va a estar ubicado.

Presidente: Vimos alternativas de terrenos y no encontramos. Perder un FRIL teniendo una ubicación, sabiendo que tenemos que sacar la maquinaria de ahí, pero no había otra ubicación y donde quedan mejor los proyectos deportivos que en un campo deportivo.

Secretario Municipal (S): Solicita acuerdo al concejo, aprobar licitación superior a 500 U.T.M, en mérito de lo normado bajo el Artículo 65 letra j) de la ley 18.695, proyecto "Construcción Piscina Municipal, Comuna de Rauco", por un monto total de \$136.104.000 (ciento treinta y seis ciento cuatro mil pesos), financiamiento FRIL.

Concejal Ismael San Martín, aprueba.

Concejal Sebastián Cabello, aprueba.

Concejal Carlos Valdés, aprueba.

Concejal Juan Poblete, aprueba.

Concejala Claudia Medina, aprueba.

Concejal Marcelo Díaz, aprueba.

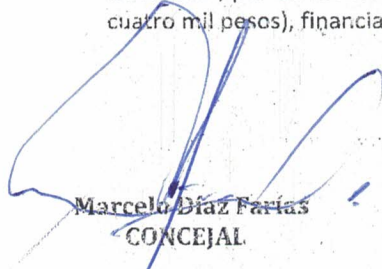
ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del concejo, licitación superior a 500 U.T.M, en mérito de lo normado bajo el Artículo 65 letra j) de la ley 18.695, "Construcción Piscina Municipal, Comuna de Rauco", por un monto total de \$136.104.000 (ciento treinta y seis ciento cuatro mil pesos), financiamiento FRIL.

Se levanta sesión a las 12:20.

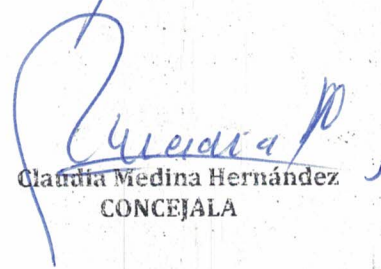


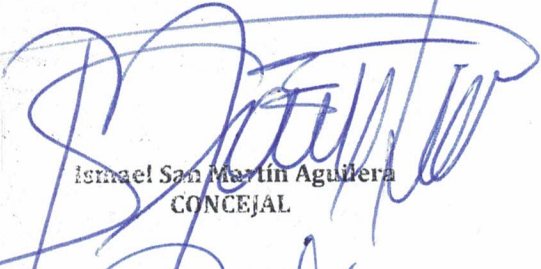
RESUMEN ACUERDOS:

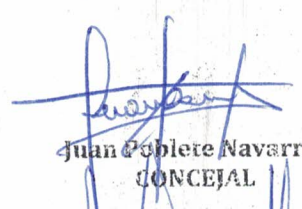
- Se aprueba por unanimidad acta anterior N°62.
- Se aprueba por unanimidad, incorporar en la tabla de la sesión, Solicitud de Subvención por un monto de \$1.000.000.- al Club de Adulto Mayor "Elisa Araneda" para realización de Comedor Solidario.
- Se aprueba por unanimidad del concejo, entregar Subvención por un monto de \$1.000.000.- al Club de Adulto Mayor "Elisa Araneda" para realización de Comedor Solidario.
- Se acuerda por unanimidad licitación superior a 500 U.T.M, en mérito de lo normado bajo el Artículo 65 letra j) de la ley 18.695, "**Mejoramiento Área Verde y Construcción Espacio Cultural Villa Don Sebastián 3, Rauco**", por un monto total de \$136.076.000 (ciento treinta y seis millones setenta y seis mil pesos), financiamiento FRIL.
- Se aprueba por unanimidad del concejo, modificar la tabla de la sesión e incorporar en el punto N°5 de manera de poder incluir la aprobación de licitación superior a 500 U.T.M, en mérito de lo normado bajo el Artículo 65 letra j) de la ley 18.695, "**Construcción Piscina Municipal, Comuna de Rauco**", por un monto total de \$136.104.000 (ciento treinta y seis millones ciento cuatro mil pesos), financiamiento FRIL.
- Se acuerda por unanimidad licitación superior a 500 U.T.M, en mérito de lo normado bajo el Artículo 65 letra j) de la ley 18.695, "**Construcción Piscina Municipal, Comuna de Rauco**", por un monto total de \$136.104.000 (ciento treinta y seis millones ciento cuatro mil pesos), financiamiento FRIL.

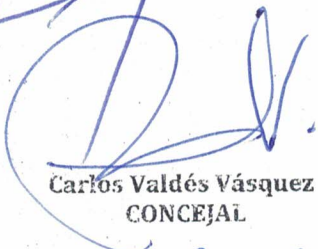

Marcelo Díaz Fariás
CONCEJAL


Sebastián Cabello Ibarra
CONCEJAL


Claudia Medina Hernández
CONCEJALA


Ismael San Martín Aguilera
CONCEJAL


Juan Poblete Navarro
CONCEJAL


Carlos Valdés Vázquez
CONCEJAL


Alvaro Gatica Soto
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE LE


Enrique Olivares Fariás
PRESIDENTE

CS.